

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la capital

Un año..... 33'50 pesetas
Seis meses..... 17'50 »
Tres id..... 9 »

Número suelto 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Suscripción para fuera de la capital

Un año..... 36 pesetas
Seis meses..... 18'50 »
Tres id..... 10 »

Pago adelantado.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

ORDEN

Resultando insuficiente el plazo de dos meses que para declarar las armas los que las tenían sin documentos se concedió el 15 de junio último (*Gaceta* del 16), ampliando el que concedía el Reglamento fecha 13 de febrero anterior sobre fabricación, comercio, uso y tenencia de armas, el que termina el 16 del actual,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer quede ampliado, por última vez, en dos meses más a estos efectos, bastando para ello que los poseedores se presenten en las referidas intervenciones de armas con las que deseen legitimar o una simple nota de la reseña de ella y acompañe la licencia de la misma por lo que respecta a particulares, y en lo que afecta a los demás funcionarios bastará que por éstos se dé la reseña de las armas y la licencia y que ésta sea expedida por las Autoridades que cita el referido Reglamento si llevan fecha posterior; no poniéndose por las Autoridades encargadas de expedir estos documentos reparo alguno para ello, debiendo, transcurrido este plazo, que será el último, incautarse de todas las que se presenten a estos fines y no puedan acreditar se hallan comprendidas en el artículo 57 y que procedan de herencia exclusivamente, denunciando a sus poseedores por tenencia ilícita de armas, según preceptúa el mencionado reglamento.

Transcurrido este plazo de dos meses, serán convertidas a chatarra en las cabeceras de Comandancia y en los Puestos las que se encuen-

tren, ya sean armas cortas o largas, de cañones estríados, depositadas, requisadas, tengan o no recibo los propietarios de las mismas que en dicho plazo tendrán obligación de retirar si desean conservarlas y estar provistos de la documentación exigida, proveyéndose de guía, si están en posesión de la licencia vigente y les faltase este requisito.

Madrid, 13 de agosto de 1934.—Rafael Salazar Alonso.—Señor Inspector general de la Guardia civil. (*Gaceta* 14 agosto 1934).

Diputación Provincial

COMISIÓN GESTORA

Habiendo incoado el Ayuntamiento de Bentretea el oportuno expediente en solicitud de perdón de contribución territorial por pérdidas de cosecha, ocasionadas a consecuencia del pedrisco que descargó sobre sus campos el día 30 de julio, y como según lo dispuesto en el Reglamento de 30 de septiembre de 1885, el importe del perdón que, en su caso, haya de concederse al pueblo reclamante será, como la Ley previene, a más repartir entre los demás pueblos de la provincia en el siguiente año, se publica el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los demás pueblos, a fin de que éstos puedan exponer, acerca de la exactitud e importancia de la calamidad, lo que se les ofrezca y parezca, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 101 de dicho Reglamento.

Burgos 17 de agosto de 1934.—El Presidente, Manuel Ruera.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Ramales.

En virtud de lo acordado con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción de este partido, se cita por medio del presente al conductor y ocupantes de un camión automóvil, cargado con sacas de paja, que el día 11 del actual, sobre las nueve de la noche, pasó por el pueblo de Lanestosa, con dirección a Ramales, para que dentro de cinco días comparezcan en el Juzgado a responder de los cargos que aparecen en el sumario 34 de 1934, sobre lesiones; apercibidos que, no verificarlo, les parará el perjuicio correspondiente.

Ramales 13 de agosto de 1934.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.—V.º B.º—El Juez, Miguel Gómez.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaría de Gobierno.

D. Rafael Dorao Arnáiz, Secretario de Gobierno de esta Audiencia Territorial de Burgos,

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha dado cumplimiento a lo que dispone el apartado D) del artículo 5.º de la Ley de 27 de junio, procediendo a la renovación extraordinaria de los funcionarios de Justicia municipal a quienes alcanza, habiendo sido designados, por lo que afecta a la provincia de Burgos, los señores que comprende la relación siguiente:

(Continuación)

Partido de Briviesca.

Abajas.

Juez, D. Pedro Rojas Gómez; suplente, D. Rosendo Rodríguez Alonso.

Fiscal, D. Bernardo García García; suplente, D. Juan Rodríguez Bujedo.

Aguas Cándidas.

Juez, D. Tomás Gandía Bárcena; suplente, D. Severo Román Gandía.

Fiscal, D. Ignacio Alonso Núñez; suplente, D. Simeón Núñez Fernández.

Aguilar de Bureba.

Juez, D. Luis Cameno González; suplente, D. Lorenzo Manzanedo del Val.

Fiscal, D. Miguel Gil Gil; suplente, D. Nicolás Manzanedo Calzada.

Bañuelos de Bureba.

Juez, D. Agustín Viadas Casillas; suplente, D. Gervasio Arnáiz Sáiz.

Fiscal, D. Eugenio García García; suplente, D. Cosme García Varga.

Barcina de los Montes.

Juez, D. Eleuterio Villalain Aliende; suplente, D. Nicomedes Gómez Palma.

Fiscal, D. Telesforo Ruiz Colina; suplente, D. Nicolás Castrillo Fernández.

Barrios de Bureba (Los).

Juez, D. Quirico Carranza Ruiz; suplente, D. Joaquín Tomé Moreno.

Fiscal, D. Aurelio Gómez Valdivielso; suplente, D. Jerónimo Achaga Quintana.

Bentretea.

Juez, D. Juan Alonso Alonso; suplente, D. José Samaniego Plaza

Fiscal, D. Norberto Samaniego Plaza; suplente, D. Anastasio Peña Alonso.

Berzosa de Bureba.

Juez, D. Juan Martínez Grijalba; suplente, D. Zacarías Arnáiz Díez.

Fiscal, D. Luis Martínez Oña; suplente, D. Ricardo Quecedo Arnáiz.

Briviesca.

(No corresponde la renovación).

Busto de Bureba.

Juez, D. Juan Gubia Ceballos; suplente, D. Francisco Sáez Díez.

Fiscal, D. David Martínez Peña; suplente, D. Julián Gubia Cornejo.

Cameno.

Juez, D. Plácido Amigo Cuesta; suplente, D. Baldomero Hoyo Alonso.

Fiscal, D. Simeón Manzanedo Cuesta; suplente, D. Aureliano Ortega Achaga.

Cantabrana.

Juez, D. Vicente Ojeda Alonso; suplente, D. Estanislao Prado Martínez.

Fiscal, D. Juan Bárcena Bárcena; suplente, D. Julio Linaje Linaje.

Carcedo de Bureba.

Juez, D. José Martínez Martínez; suplente, D. Leoncio García Martínez.

Fiscal, D. Benito Conde Martínez; suplente, D. Vicente García Arce.

Cascajares de Bureba.

Juez, D. Bautista Alonso; suplente, D. Domingo Quintana Castrillo.

Fiscal, D. Félix Ruiz Huidobro; suplente, don Claudio Olivares Aguado.

Castil de Lences.

Juez, D. Vicente Ruiz Gallo; suplente, D. Nicolás Medina Conde.

Fiscal, D. Sixto Fernández Conde; suplente, D. Demetrio Nebreda Pascual.

Castil de Peones.

Juez, D. Julio González Iñiguez; suplente, D. Esteban Alonso Cuesta.

Fiscal, D. Pedro Cuesta Pérez; suplente, D. Manuel Santa María Bárcenas.

Cillaperlata.

Juez, D. Segundo García Gómez; suplente, D. Victoriano Llorente Carcedo.

Fiscal, D. Manuel Salcedo Ruiz; suplente, D. Pedro Cantera Hoya.

Cornudilla.

Juez, D. Pedro Alonso Alvarez; suplente, D. Camilo Fernández Llamas.

Fiscal, D. Severino Cubillos; suplente, D. Venancio Alonso Mendoza.

Cubo de Bureba.

Juez, D. Mariano Entrecanales Ruiz; suplente, D. Ramón López España.

Fiscal, D. Mariano González Calzada; suplente, D. Daniel Ruiz Ruiz.

Frias.

Juez, D. Miguel Ruiz Escudero;

suplente, D. Claudio Martínez Segundo.

Fiscal, D. Atanasio Alonso Martínez; suplente, D. Leopoldo Iglesias Miranda.

Fuentebureba.

Juez, D. Francisco Marroquín Amigo; suplente, D. Julián Gómez Moreno.

Fiscal, D. Cesáreo Pérez Pérez; suplente, D. Antonio Bañuelos Martínez.

Galbarros.

Juez, D. Eusebio Cuesta Ahedo; suplente, D. Atanasio Lucas Cuesta.

Fiscal, D. Pedro Cuesta Escudero; suplente, D. Maximino Ibeas Casado.

Grisaleña.

Juez, D. Rafael López González; suplente, D. Francisco Ortiz Quintano.

Fiscal, D. Benito Ortiz Val; suplente, D. Gregorio Alonso Moreno.

Hermosilla.

Juez, D. Benito Martínez Plaza; suplente, D. Pedro Angulo Díez.

Fiscal, D. Manuel Fuente Martínez; suplente, D. Enrique Laredo Fuente.

Lences.

Juez, D. Miguel Moral Sáez; suplente, D. Marcelino Sáez Ruiz.

Fiscal, D. Vicente Fernández Conde; suplente, D. Agapito Sáez Ruiz.

Monasterio de Rodilla.

Juez, D. Francisco Pascual Caballero; suplente, D. José Pascual Colina.

Fiscal, D. Constantino López Arroyo; suplente, D. Alejandro Ruiz Quintana.

Navas de Bureba.

Juez, D. Francisco Gómez Castillo; suplente, D. Melitón López Pérez.

Fiscal, D. Félix Espinosa García; suplente, D. Mateo López López.

Oña.

Juez, D. Rafael Zúñiga Cuezva; suplente, D. Antonio Ruiz Capillas.

Fiscal, D. Valentin Sáiz Alonso; suplente, D. Pedro Ruiz Arnáiz.

Padrones de Bureba.

Juez, D. Paulino Bárcena González; suplente, D. Andrés Díez Bárcena.

Fiscal, D. Lorenzo García Ojeda; suplente, D. Domingo Sedano Sáiz.

Parte de Bureba.

Juez, D. Laureano Barrios Quintana; suplente, D. Melitón Fernández Ruiz.

Fiscal, D. Ezequiel Ojeda Santillana; suplente, D. Ramiro Pérez Cubillo.

Piernigas.

Juez, D. Aniano Rebollo García; suplente, D. Vidal Núñez Díez.

Fiscal, D. Vicente Arnáiz Núñez; suplente, D. Raimundo González Rebollo.

Pino de Bureba.

Juez, D. Pedro González Rodríguez; suplente, D. Rafael Ortiz Espinosa.

Fiscal, D. Miguel Martínez Moral; suplente, D. Mariano Arnáiz Fernández.

Poza de la Sal.

Juez, D. Francisco Urcelay Martínez; suplente, D. Eleuterio González Martínez.

Fiscal, D. Casiano Ruiz Quintanilla; suplente, D. Samuel Espiga Núñez.

Prádanos de Bureba.

Juez, D. Manuel Quecedo Ruiz; suplente, D. Marcos Sáez Talanco.

Fiscal, D. Alberto Arce Sagredo; suplente, D. Fermin Monasterio Hernáez.

Quintanabureba.

Juez, D. Guillermo Maure Gómez; suplente, D. Venancio Fuente Mena.

Fiscal, D. Nicolás Maure Rojas; suplente, D. Dionisio Barriocanal Barrio.

Quintanaélez.

Juez, D. Pedro Martínez Sáez; suplente, D. Casiano Espinosa García.

Fiscal, D. Moisés Palma Palma; suplente, D. Marcos Palma Ruiz.

Quintanavides.

Juez, D. Florencio Rueda Sáez; suplente, D. Alfonso Rueda Quintana.

Fiscal, D. Pedro Barriocanal González; suplente, D. Angel Quintana Barriocanal.

Quintanillabón.

Juez, D. Simeón Martínez del Hoyo; suplente, D. Pablo Martínez González.

Fiscal, D. Agapito Manzanedo González; suplente, D. Juan Martínez Díez.

Quintanilla San García.

Juez, D. León González Caño; suplente, D. Anacleto Moreno González.

Fiscal, D. Serafín Aliende Vesga; suplente, D. Pedro Calle Vesga.

Reinoso.

Juez, D. Casto Sagredo Sanz; suplente, D. Angel Pérez Fuente.

Fiscal, D. Vicente Virumbrales

Cuñado; suplente, D. Joaquín Virumbrales Virumbrales.

Rojas.

Juez, D. Nabor Renedo Munguía; suplente, D. Benigno Martínez Alonso.

Fiscal, D. Luis Fuente Alonso; suplente, D. Luis Alonso García.

Rublacedo de Abajo.

Juez, D. Bonifacio Tubilleja Sáiz; suplente, D. Felipe Arnáiz Conde.

Fiscal, D. Julián Barriocanal López; suplente, D. Basilio Gutiérrez Rojas.

Rucandio.

Juez, D. Angel Alonso González; suplente, D. Esteban Gonzalo Alonso.

Fiscal, D. Domingo Fernández Martínez; suplente, D. Eduardo Bárcena Amaya.

Salas de Bureba.

Juez, D. Juan Ocina Fernández; suplente, D. Santiago Núñez Moral.

Fiscal, D. Higinio Ocina Moral; suplente, D. Lucio Barrachina Padrones.

Salinillas de Bureba.

Juez, D. Millán Santamaria; suplente, D. Baldomero Bueno Fernández.

Fiscal, D. Feliciano Valle Sáez; suplente, D. Víctor Calzada Martínez.

Santa María del Invierno.

Juez, D. Martín Alonso Munguía; suplente, D. Pablo Sanz Sanz.

Fiscal, D. Julián López Sanz; suplente, D. Casiano Barrio García.

Santa Olalla de Bureba.

Juez, D. Gregorio García Sanz; suplente, D. Antonio Segura Rojas.

Fiscal, D. Pedro Oviedo Ruiz; suplente, D. Pedro García Renedo.

Solas de Bureba.

Juez, D. Anselmo García Conde; suplente, D. Valentin Salazar González.

Fiscal, D. Isaias Puerta Arce; suplente, D. Eugenio Conde Calvo.

Solduengo.

Juez, D. Lorenzo Fernández Fernández; suplente, D. Fortunato Santamaria Gómez.

Fiscal, D. José Espinosa Arnáiz; suplente, D. Manuel Carranza Arnáiz.

Terminón.

Juez, D. Lázaro Alonso Martínez; suplente, D. Román Alonso Tortajada.

Fiscal, D. Serafín Ojeda Alonso; suplente, D. Jesús García Alonso.

Vallarta de Bureba.

Juez, D. Daniel González More-

no; suplente, D. Alberto Moreno Martínez.

Fiscal, D. Secundino Soto Torrecilla; suplente, D. Enrique Bargas Moreno.

Vesgas (Las).

Juez, D. Pedro del Hoyo Aliende; suplente, D. Cesáreo Gómez Soto. Fiscal, D. Pedro Ortiz Plaza; suplente, D. Luis Vesga Cosme.

Vid de Bureba (La).

Juez, D. Juan Palma Llanos; suplente, D. Marcos Palma González. Fiscal, D. Emiliano Martínez Busto; suplente, D. Urbano González Arnáiz.

Vileña.

Juez, D. José García Vesga; suplente, D. Pedro Alonso Vesga. Fiscal, D. Pablo Gutiérrez Vesga; suplente, D. Faustino Vesga Pérez.

Zuñeda.

Juez, D. Santos Diez González; suplente, D. Germán Ceballos Gil. Fiscal, D. Antonio Martínez González; suplente, D. Basilio Martínez Carrasco.

Partido judicial de Burgos.

Agés.

Juez, D. Benito Martínez Izquierdo; suplente, D. Toribio García Izquierdo.

Fiscal, D. Pablo Izquierdo Izquierdo; suplente, D. Paulino Palacios Castro.

Albillos.

Juez, D. Félix Espiga Sáiz; suplente, D. Pablo Delgado Sáiz.

Fiscal, D. Salvador de la Fuente Arroyo; suplente, D. Cándido Cortezón Redondo.

Arcos.

Juez, D. Aniano Izarra Camargo; suplente, D. Vicente de la Fuente Espiga.

Fiscal, D. Jaime Mariscal Sáiz; suplente, D. Claudio Sáiz Mariscal.

Arlanzón.

Juez, D. Mateo Villamudria Reoyo; suplente, D. Saturnino Lázaro Pérez.

Fiscal, D. Juan Villafranca Juez; suplente, D. Ricardo Reoyo Lázaro.

Arroyal.

Juez, D. Claudio Sáiz Velasco; suplente, D. Avelino Velasco Velasco.

Fiscal, D. Bernardino Velasco Peña; suplente, D. Ladislao Alonso Martínez.

Atapuerca.

Juez, D. Julián Ibeas Cerda; suplente, D. Casimiro Ruiz Gago.

Fiscal, D. Elías Martínez Mena; suplente, D. Fabián Ruiz Sáiz.

Ausines (Los).

Juez, D. Eustasio Sáiz Briongos; suplente, D. Angel Ordóñez Briongos.

Fiscal, D. Pío González Ordoñez; suplente, D. Desiderio Espinosa Sáez.

Avellanosa del Páramo.

Juez, D. Nemesio Calzada Gutiérrez; suplente, D. Restituto Pérez Alonso.

Fiscal, D. Teodoro Villanueva Pérez; suplente, D. Valentín Arnáiz Marcos.

Barrios de Colina.

Juez, D. Felipe Rubio Cañamaque; suplente, D. Modesto García Salinas.

Fiscal, D. Ramón Ruiz Sáez; suplente, D. Manuel Gil González.

Buniel.

Juez, D. Mariano del Barrio Gutiérrez; suplente, D. Casto Saldaña Martínez.

Fiscal, D. Anastasio Alonso Melgosa; suplente, D. Pablo Puente Gutiérrez.

Burgos.

(No corresponde la renovación).

Cabía.

Juez, D. Donaciano Najo Tobar; suplente, D. Amancio Ruiz Pedrosa.

Fiscal, D. Raimundo Martín Martínez; suplente, D. Liborio Gonzalo Rojo.

Carcedo de Burgos.

Juez, D. Fernando Palacios Sáiz; suplente, D. Zacarías Arnáiz Sáez.

Fiscal, D. Martín Miguel Martínez; suplente, D. Gabino Palacios Sáez.

Cardeñadijo.

Juez, D. Pantaleón Arribas Rodrigo; suplente, D. Gabino Calvo Rodrigo.

Fiscal, D. Amancio Santa María Expósito; suplente, D. Teodoro Mansilla Calvo.

Cardeñajimeno.

Juez, D. Felipe Iglesias Alonso; suplente, D. Tomás Palacios Avila.

Fiscal, D. Benito González Diez; suplente, D. Domingo Antón Juez.

Cardeñuela Riopico.

Juez, D. Fausto Chave Barrio; suplente, D. Nicolás Izquierdo López.

Fiscal, D. Segundo Sagredo Gómez; suplente, D. Pedro Colina Bárcena.

Castrillo del Val.

Juez, D. Francisco Revilla Lozano; suplente, D. Baltasar Heras Revilla.

Fiscal, D. Bruno Cubillo Fernán-

dez; suplente, D. Marcos Miguel Revilla.

Cayuela.

Juez, D. Restituto González González; suplente, D. Benito García Arceo.

Fiscal, D. Francisco Reoyo Angulo; suplente, D. Felipe Barrio Alcalde.

Celada del Camino.

Juez, D. José Fernández González; suplente, D. Aristóteles Rijo Tobar.

Fiscal, D. José Maté Lozano; suplente, D. Crescencio Sáiz Miguel.

Celadas (Las).

Juez, D. Rufino Pérez González; suplente, D. Sabino Pérez Arce.

Fiscal, D. Máximo Pérez Pérez; suplente, D. Lucas Peña Abad.

Celadilla Sotobrín.

Juez, D. Desiderio Santamaría Alonso; suplente, D. José Miguel Moreno.

Fiscal, D. José Diez Puente; suplente, D. Calixto Rojas Gutiérrez.

Cubillo del Campo.

Juez, D. Tiburcio Ortega Heras; suplente, D. Martín González Saldaña.

Fiscal, D. Mauricio del Pino Diez; suplente, D. Mariano Ortega Lozano.

Cueva de Juarros.

Juez, D. Teodoro Palacios Mansilla; suplente, D. Nicolás González Cubilla.

Fiscal, D. Benito Palacios Cubillo; suplente, D. Félix Alegre Pérez.

Estépar.

Juez, D. Perfecto García Varona; suplente, D. Alfonso Villamor Suárez.

Fiscal, D. Leandro Escudero Revilla; suplente, D. Emiliano Vivar Ortega.

Frantovinez.

Juez, D. Andrés Tajadura Ortega; suplente, D. Ruperto Arias Moral.

Fiscal, D. Santiago Moral Gonzalo; suplente, D. Jacinto Arcos Martínez.

Fresno de Rodilla.

Juez, D. Isidoro Munguía Ruiz; suplente, D. Celedonio Sáiz Ruiz.

Fiscal, D. Saturnino Arroyo Sáez; suplente, D. Saturnino Sáiz Ruiz.

Galarde.

Juez, D. Fermín Pineda Morquillas; suplente, D. Eustoquio Arroyo Arroyo.

Fiscal, D. Froilán Arroyo Pérez; suplente, D. Eusebio Juez Palacios.

Gamonal de Riopico.

Juez, D. Manuel Sáiz Sáiz; suplente, D. Manuel Pérez Ibeas.

Fiscal, D. Tiburcio Sáiz Hortigüela; suplente, D. Angel Antón Rodrigo,

Gredilla la Polera.

Juez, D. Blas Pérez Diez; suplente, D. Valentín Villalain Pascual.

Fiscal, D. Cipriano Arribas Serena; suplente, D. Francisco Diez Crespo.

Hontomín.

Juez, D. Sérvulo Peña Rodríguez; suplente, D. Emiliano González Díaz.

Fiscal, D. Eleuterio Martínez García; suplente, D. Luis Varona Rodríguez.

Hontoria de la Canterana.

Juez, D. Angel Benito Diez; suplente, D. Lucio Diez Salas.

Fiscal, D. Enrique Heras Cameno; suplente, D. Alejandro López González.

Hormaza.

Juez, D. Inocencio Pérez Diez; suplente, D. Emilio Nebreda Bueno.

Fiscal, D. Antonio Nebreda Rodríguez; suplente, D. Ildefonso Martínez González.

Hormazas (Las).

Juez, D. Martín Martínez Pedrosa; suplente, D. José Pedrosa Bustillo.

Fiscal, D. Isidoro Delgado Pesquera; suplente, D. Mariano Güemes Hidalgo.

Hornillos del Camino.

Juez, D. Buenaventura Antón García; suplente, D. Miguel Rodríguez Escalante.

Fiscal, D. Fidel Mayor Peña; suplente, D. Fernando Martínez.

Huérmedes.

Juez, D. Bernardo Varona Recio; suplente, D. José Martín Varona.

Fiscal, D. Dionisio Varona García; suplente, D. Eugenio Alonso Fernández.

Hurones.

Juez, D. Rufino de Román Ibeas; suplente, D. Vicente Sevilla Martínez.

Fiscal, D. Juan Martínez Arnáiz; suplente, D. Manuel Sáiz Ruiz.

Ibeas de Juarros.

Juez, D. José Fernández de la Peña; suplente, D. Eulogio Garrido Colina.

Fiscal, D. Galo Palacios Peña; suplente, D. Jerónimo Gómez Palacios.

Isar.

Juez, D. Evaristo Torre López; suplente, D. Florentino Delgado Miguel.

Fiscal, D. Francisco Rodríguez

Diez; suplente, D. Carlos Gutiérrez López.

Lodoso.

Juez, D. Miguel Nebreda Pérez; suplente, D. Segundo Pérez Rico.

Fiscal, D. José Santidrián Nebreda; suplente, D. Jesús Quintana Rico.

Mansilla de Burgos.

Juez, D. Manuel Nogal Mansilla; suplente, D. Benito Rojo García.

Fiscal, D. Cándido Fuente Rojo; suplente, D. Mauricio Pérez Pérez.

Marmellar de Abajo.

Juez, D. Máximo Franco Santamaría; suplente, D. Jacinto Santamaría Alonso.

Fiscal, D. Manuel Martínez Santamaría; suplente, D. Nicasio Izquierdo Calleja.

Marmellar de Arriba.

Juez, D. José Sáiz Martínez; suplente, D. Pantaleón Barco Santiago.

Fiscal, D. Felipe Santiago Barco; suplente, D. Alejandro Velasco Santiago.

Mazuelo de Muñó.

Juez, D. José García Temiño; suplente, D. Julián Bercedo del Prado.

Fiscal, D. Eduardo Diez Sandino; suplente, D. Román Diez Fernández.

Medinilla de la Dehesa.

Juez, D. Miguel Palacios Bernal; suplente, D. Gaspar Delgado González.

Fiscal, D. Antonio Santamaría Puente; suplente, D. Eutiquio Palacios Escudero.

Modúbar de la Emparedada.

Juez, D. Luis Hortigüela Palacios; suplente, D. Moisés González Cabia.

Fiscal, D. Nicolás Miguel Martínez; suplente, D. Cayo García González.

Molina de Ubierna (La)

Juez, D. Plácido Martínez Diez; suplente, D. Eustasio Diez Fernández.

Fiscal, D. Félix Conde González; suplente, D. Constantino Arce González.

Nuez de Abajo (La).

Juez, D. Angel Varona Gómez; suplente, D. Evaristo Gómez Vecino.

Fiscal, D. Román Vecino Rodríguez; suplente, D. Marcelino Lerma Lerma.

Orbaneja Riopico.

Juez, D. Fidel García Álvarez; suplente, D. Epifanio Andrés Román.

Fiscal, D. Casimiro Diez Ruiz; suplente, D. Justo Barrio Bravo.

Palacios de Benaver.

Juez, D. José Marcos Hurtado; suplente, D. Jorge Pérez Delgado.

Fiscal, D. Jaime Carrasco de la Fuente; suplente, D. Gil Sadornil del Río.

Palazuelos de la Sierra.

Juez, D. Roque Diez Lázaro; suplente, D. Fermín Arribas Diez.

Fiscal, D. Hipólito Velasco García; suplente, D. Gregorio Diez Lázaro.

Páramo de Arroyo.

Juez, D. Isidoro González Pardo; suplente, D. Benito Santamaría Pardo.

Fiscal, D. Secundino Izquierdo Calleja; suplente, D. Miguel Martínez Martínez.

Pedrosa de Río-Urbel.

Juez, D. Agustín Río Iglesias; suplente, D. Hermenegildo Río Loma.

Fiscal, D. Agustín Saldaña Merino; suplente, D. Guillermo Diez García.

Pineda de la Sierra.

Juez, D. Andrés Pérez Marcos; suplente, D. Santiago Rojo Gil.

Fiscal, D. Julián Mateo Gómez; suplente, D. Alfredo Torres González.

Quintanadueñas.

Juez, D. Manuel Pardo Pérez; suplente, D. Nicolás Velasco Pérez.

Fiscal, D. Vicente Acero Velasco; suplente, D. Esteban Calleja Vivar.

Quintanaortuño.

Juez, D. Fermín Villanueva Barco; suplente, D. Gregorio Cortés Arroyo.

Fiscal, D. José Solana Barco; suplente, D. Tomás Cuesta Fernández.

Quintanapalla.

Juez, D. Leandro Sáiz Ibeas; suplente, D. Julio Arenas Robledo.

Fiscal, D. Agapito Arnáiz Arnáiz; suplente, D. Florencio Palacios Moreno.

Quintanarruz.

Juez, D. Juan Río Andrés; suplente, D. Aureliano García Fernández.

Fiscal, D. Florentino Gutiérrez Martínez; suplente, D. Gumersindo Rodríguez Martínez.

Quintanilla Pedro Abarca.

Juez, D. Dionisio González López; suplente, D. Cipriano González Santamaría,

Fiscal, D. Tirso Alonso Gutiérrez; suplente, D. Crescencio Martínez García.

Quintanillas (Las).

Juez, D. Francisco Illera González; suplente, D. Ladislao Illera del Olmo.

Fiscal, D. Lorenzo Santos Illera; suplente, D. Virgilio Tajadura Arnáiz.

Quintanilla Somuño.

Juez, D. Eladio Mata Martínez; suplente, D. Braulio Diez Valdivielso.

Fiscal, D. Gaudencio Pardo Vivar; suplente, D. Ireneo Sagredo Caballero.

Quintanilla Vivar.

Juez, D. Juan García Diez; suplente, D. Anastasio Bernal Alonso.

Fiscal, D. Constantino Diez Santiago; suplente, D. Eutiquio Pérez González.

Rabe de las Calzadas.

Juez, D. Ignacio Valdivielso Arnáiz; suplente, D. José Saldaña Mayoral.

Fiscal, D. Benito Pampliega Lomillo; suplente, D. Simón Ortega Revilla.

Rebolledas (Las).

Juez, D. Julio Rojo López; suplente, D. Severiano Arnáiz Laredo.

Fiscal, D. Luis López Martínez; suplente, D. Domingo González Vicario.

Renuncio.

Juez, D. Julio López Gutiérrez; suplente, D. Benito García Prieto.

Fiscal, D. Paulino Mariscal de la Fuente; suplente, D. Elías González Pampliega.

(Continuará.)

Alcaldía de Villaveta.

La cobranza de utilidades correspondiente al tercer trimestre, año actual, se verificará en este término durante los días 20 y 31 de los corrientes por el Recaudador D. Máximo Diez de la Torre, cuya oficina estará situada en la Secretaría del Ayuntamiento y permanecerá abierta desde la hora de las nueve hasta las tres.

En su consecuencia, invito a los contribuyentes por el expresado concepto a que verifiquen en dicho plazo el pago de sus respectivas cuotas en la oficina recaudatoria de esta localidad, o antes del día 10 del próximo mes de septiembre en la oficina recaudatoria de la capital de esta zona, situada en el pueblo de Villasandino, porque, de lo contrario, incurrirán, sin más notificación ni requerimiento, en el único

grado de apremio; pero si pagan sus descubiertos desde el día 21 al 31 del mes de septiembre próximo, el recargo de apremio se limitará al 10 por 100 del importe del descuberto, todo conforme al Estatuto de Recaudación, fecha 18 de diciembre de 1928.

Dado en Villaveta a 13 de agosto de 1934.—El Alcalde, Federico González.

Regimiento de Cazadores de Caballería, número 4.

El día 24 del actual, a las once horas, tendrá lugar en este Cuartel la venta en pública subasta, por puja la llana, de un caballo de desecho que tiene el Regimiento; siendo el importe de este anuncio de cuenta del comprador.

Burgos 13 de agosto de 1934.—El Comandante Mayor.

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

del Circulo Católico de Obreros

CONCEPCIÓN, 28, — BURGOS

Declarada de Beneficencia por Real orden de 3 de diciembre de 1910.

IMPOSICIONES

En libreta al . . . **3'50** por 100.

A seis meses al **3'60** por 100.

A un año al . . . **4** por 100

5

F. URRACA

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: De 11 a 2 y de 4 a 6

Gratis a los pobres

Lain-Calvo, 18, 1.º

Teléfono 220

7

JOSE CARAZO CALLEJA

DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y enfermedades de la mujer

DIATERMIA

Consulta: De 11 a 12 y de 2 ½ a 5

Calera, 13, 3.º—Teléfono 229

1—8

HALLAZGO

de una perra de caza mosqueada con manchas grandes, de diez a once meses. Puede recogerse, San Pablo 18, segundo.